Naciones Unidas S/2001/310



## Consejo de Seguridad

Distr. general 2 de abril de 2001 Español Original: inglés

## Carta de fecha 2 de abril de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunto un comunicado de prensa de fecha 30 de marzo de 2001 difundido por el Gobierno de Sierra Leona en relación con la visita a la República de Guinea de Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona (véase el anexo).

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ibrahim M. **Kamara** Embajador Representante Permanente Anexo de la carta de fecha 2 de abril de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Sierra Leona ante las Naciones Unidas

Comunicado de prensa sobre la visita del Excmo. Sr. Alhaji Ahmad Tejan Kabbah, Presidente de la República de Sierra Leona, a la República de Guinea

30 de marzo de 2001

En el marco de las consultas periódicas entre el Jefe de Estado de la República de Sierra Leona y el Presidente de la República de Guinea, el Excmo. Sr. Ahmad Tejan Kabbah realizó una visita de trabajo y amistad de un día a Conakry el 30 de marzo de 2001.

El Excmo. Sr. Ahmad Tejan Kabbah estuvo acompañado por una importante delegación del Gobierno. Durante la visita, los dos Jefes de Estado examinaron la situación de seguridad en la subregión en general y de los Estados miembros de la Unión del Río Mano en particular.

Con respecto a las relaciones bilaterales, los Jefes de Estado se comprometieron a hacer todo lo posible por fortalecerlas en beneficio de los pueblos de Sierra Leona y Guinea, que tienen un destino en común. A ese respecto, los dos Jefes de Estado expresaron su preocupación por el empeoramiento de la situación de seguridad a causa de la intensificación de las agresiones a lo largo de la frontera compartida. En ese marco, condenaron de manera inequívoca la bárbara agresión que pone en peligro la paz, la seguridad y la estabilidad de la subregión y socava los objetivos de la integración y desarrollo de los Estados miembros de la Unión del Río Mano.

Los dos Jefes de Estado condenaron de forma inequívoca la pérdida arbitraria de vidas y bienes y el desplazamiento masivo de la población causado por estos ataques. También condenaron los bárbaros actos del Frente Revolucionario Unido (FRU), apoyado por el Gobierno de Liberia, contra el territorio de Guinea. Los Jefes de Estado exigieron que se pusiera fin de inmediato a las incursiones en territorio de Guinea.

Los dos Jefes de Estado convinieron en la necesidad de establecer cuanto antes un mecanismo que permita resolver esta grave situación. Los dos Jefes de Estado deploraron la decisión del Gobierno de Libera de declarar persona non grata a los Embajadores de Sierra Leona y Guinea acreditados en Liberia. Esta decisión negativa probablemente socavará el inmenso esfuerzo emprendido por la CEDEAO y la comunidad internacional para establecer un clima de confianza propicio para el establecimiento de una paz duradera. Esto es indispensable para la eficacia de las actividades de la Unión del Río Mano.

Los dos Jefes de Estado reconocieron la necesidad de aplicar las importantes disposiciones, principios, valores y protocolos de la Unión del Río Mano y declararon la voluntad de ambos países de seguir fomentando su cooperación hasta que el tercer miembro, Liberia, respete los mismos principios que rigen a la organización.

Con respecto a las sanciones contra Liberia, los Jefes de Estado expresaron su inquietud por la moratoria acordada para la aplicación de las sanciones. Con ese fin, los dos Jefes de Estado hicieron un llamamiento urgente al Consejo de Seguridad

n0131562.doc

para que se apliquen de inmediato las sanciones, habida cuenta de que el Presidente Charles Taylor no respeta esa importante resolución aprobada por el Consejo de Seguridad ni otras importantes resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la CEDEAO.

Los Jefes de Estado pidieron el apoyo de la comunidad internacional para los dos Estados en su lucha por preservar su soberanía e integridad territorial. También solicitaron asistencia apropiada para fortalecer y consolidar la capacidad de defensa de sus respectivos ejércitos a fin de poder hacer frente a los graves actos de agresión de los rebeldes del FRU y sus aliados. A ese respecto, en el plano subregional, los dos Jefes de Estado deploraron la persistencia de los conflictos en la subregión y decidieron hacer todo lo posible por ponerles fin.

Los dos Jefes de Estado acordaron además que sus respectivos ejércitos nacionales se harían cargo de la seguridad de sus fronteras compartidas.

Los dos Jefes de Estado reafirmaron su adhesión a los principios de las Naciones Unidas, la OUA, la CEDEAO y la Unión del Río Mano.

Los dos Jefes de Estado acordaron reunirse periódicamente a fin de armonizar sus posiciones e iniciativas para el restablecimiento de una paz duradera en la subregión.

El Presidente Ahmad Tejan Kabbah expresó su reconocimiento a su amigo y hermano, el Presidente Lansana Conte, por la generosa hospitalidad ofrecida a los refugiados de Sierra Leona en Guinea. También declaró su satisfacción por la bienvenida cálida y fraternal que siempre recibía del Gobierno y el pueblo de Guinea.

El Presidente Lansana Conte expresó el agradecimiento del Gobierno y el pueblo de la República de Guinea al Presidente Ahmad Tejan Kabbah por la visita, que consideraba muy importante.

n0131562.doc 3